

LA COMISIÓN ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE CON EL APOYO DE LA ASOCIACIÓN DE LEVANTAMIENTO DE PESAS, SE DESARROLLARÁ EL SELECTIVO ESTATAL DE NACIONALES CONADE 2025 MEDIANTE EL SIGUIENTE:

ANEXO TÉCNICO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS.

1. LUGAR Y FECHA:

Se llevará a cabo el día 8 de Febrero del 2024, en el Hitech Functional Training con domicilio en calle niños héroes No. 142 col. Centro, municipio de Pátzcuaro, Michoacán, a partir de las 8:00 am.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el selectivo todos los atletas del Estado de Michoacán que practiquen la disciplina de levantamiento de pesas y que cumplan los requisitos de elegibilidad en el presente anexo, así como el de Nacionales CONADE 2025, no siendo necesario estar afiliado o asociado a alguna institución.

3. CATEGORÍAS

Categorías	Ramas
13–15 años (2012–2010)	Femenil y Varonil
16–17 años (2009–2008)	
18–20 años (2007–2005)	
21–23 años (2004- 2002)	

4. PRUEBAS

Arranque y Envión

5. DIVISION DE PESOS O MARCAS MÍNIMAS.

Las marcas mínimas que los deportistas deberán cumplir para ser elegibles a clasificar a la Etapa Estatal.

CATEGORÍA 13 – 15 AÑOS (2012 – 2010).

Femenil		Varonil	
División de Peso	Marca Mínima	División de Peso	Marca Mínima
36 kg	42 kg	39 kg	62 kg
40 kg	52 kg	44 kg	77 kg
45 kg	105 kg	49 kg	122 kg
49 kg	77 kg	55 kg	127 kg
55 kg	82 kg	61 kg	132 kg
59 kg	87 kg	67 kg	137 kg
64 kg	92 kg	73 kg	137 kg
71 kg	97 kg	81 kg	142 kg
76 kg	102 kg	89 kg	147 kg
(+) 76 kg	102 kg	(+) 89 kg	152 kg

CATEGORÍA 16 – 17 AÑOS 2009 - 2008

Femenil		Varonil	
División de Peso	Marca Mínima	División de Peso	Marca Mínima
40 kg	62 kg	49 kg	127 kg
45 kg	77 kg	55 kg	137 kg
49 kg	82 kg	61 kg	157 kg
55 kg	87 kg	67 kg	177 kg
59 kg	92 kg	73 kg	187 kg
64 kg	97 kg	81 kg	197 kg
71 kg	102 kg	89 kg	202 kg
76 kg	107 kg	96 kg	207 kg
81 kg	112 kg	102 kg	212 kg
(+) 81 kg	117 kg	(+) 102 kg	217 kg

CATEGORÍA 18 – 20 AÑOS 2007 - 2005

Femenil		Varonil	
División de Peso	Marca Mínima	División de Peso	Marca Mínima
45 kg	82 kg	55 kg	157 kg
49 kg	87 kg	61 kg	167 kg
55 kg	117 kg	67 kg	187 kg
59 kg	122 kg	73 kg	197 kg
64 kg	127 kg	81 kg	207 kg
71 kg	132 kg	89 kg	217 kg
76 kg	137 kg	96 kg	227 kg
81 kg	142 kg	102 kg	232 kg
87 kg	147 kg	109 kg	237 kg
(+) 87 kg	152 kg	(+) 109 kg	237 kg

CATEGORÍA 21 – 23 AÑOS 2004 - 2002

Femenil		Varonil	
División de Peso	Marca Mínima	División de Peso	Marca Mínima
45 kg	82 kg	55 kg	157 kg
49 kg	87 kg	61 kg	167 kg
55 kg	117 kg	67 kg	187 kg
59 kg	122 kg	73 kg	197 kg
64 kg	127 kg	81 kg	207 kg
71 kg	132 kg	89 kg	217 kg
76 kg	137 kg	96 kg	227 kg
81 kg	142 kg	102 kg	175 kg
87 kg	147 kg	109 kg	237 kg
(+) 87 kg	152 kg	(+) 109 kg	237 kg

6. DEPORTISTAS

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo con su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas, así como los entrenadores son los encargados de la mandar la inscripción correcta de los atletas, al igual que sus modificaciones en tiempo y forma.

7. PROCESO SELECTIVO ESTATAL

Clasificarán a la Etapa macrorregional el primero y segundo lugar de cada categoría, división y rama siempre y cuando den la marca mínima requerida marcada en el presente anexo técnico.

8. REQUISITOS

EN CASO DE SER SELECCIONADO A LA ETAPA MACRO REGIONAL DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS AL FINALIZAR EL EVENTO SELECTIVO:

- Acta de Nacimiento Reciente. Original y copia
- CURP Formato Reciente. Original y copia
- Certificado Médico. Original y copias
- Credencial escolar vigente con fotografía en original; en su defecto, constancia escolar con fotografía cancelada. Original y copias
- Carta de autorización para participar por parte de los padres en el formato respectivo. Original y copias
- 1 fotografía infantil a color.

NOTA: Dicha documentación se estará entregando al finalizar la competencia del día del selectivo estatal, **SIN PRÓRROGA**, esto debido al proceso de inscripción de las etapas regional y macrorregionales, entregándose de manera digital y física la totalidad del archivo solicitado.

9. INSCRIPCIONES

Se realizarán a partir de la publicación de la convocatoria mediante el siguiente Google Forms:

<https://docs.google.com/forms/d/19DxEHXGwOuRB20DDiVfEv2KG7mcfJ4YwJ1y-8ColZdQ/edit> , con fecha límite del 05 de febrero del 2025.

10. JUECES Y REGLAMENTO

El sistema de registro de marcas y jueceo será el que determine la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte, en acuerdo con el Director Técnico del evento y regido por lo establecido con el reglamento de competencia oficial.

Se aplicará el reglamento vigente de la federación Internacional de halterofilia IWF de pesas y toda controversia técnica o de selección, será resuelta por la Comisión de Apelación, el director técnico designado y un representante de la CECUFID.

11. JUNTA PREVIA

Se realizará una hora antes del inicio de la competencia, se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante de la CECUFID, el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CECUFID), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo de la competencia.

Durante la realización de la Junta Previa, el director técnico de Competencia, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos, en las Divisiones, categorías y ramas en las que participarán.

12. UNIFORMES E IMPLEMENTOS

De conformidad al reglamento vigente de competencia y de libre diseño, así como correrán por cuenta del atletas y entrenadores.

13. VIÁTICOS

Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación correrán por cuenta de los participantes.

14. USO DE IMAGEN

Se hace del conocimiento que al participar en el selectivo estatal de la disciplina antes mencionada mediante el presente anexo se acepta de conformidad los resultados que emanen del proceso, así como se da autorización para el uso de imagen con fines informativos (fotografía y/o video) con el objetivo de resaltar los resultados en la competencia, tanto en redes sociales de la dependencia como en los medios de comunicación.

15. REGLAMENTOS Y SANCIONES:

Se aplicará de conformidad a lo establecido en los Anexos Técnicos, la Convocatoria General y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE 2025.

16. TRANSITORIOS

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Director Técnico de competencia en coordinación con la CECUFID.

MORELIA, MICHOCÁN, A 15 DE DICIEMBRE DEL 2024.